Expediente: **59/18**
Carátula: **HIDALGO DIEGO GERMAN Y OTROS C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. Y OTROS S/ DIFERENCIA SALARIAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/12/2023 - 04:55**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27278868155 - HIDALGO, DIEGO GERMAN-ACTOR
90000000000 - DECIMA, RAUL ANGEL-DEMANDADO
27213309671 - DANIEL INGENIERIA S.RL., -DEMANDADO
27213309671 - MAXITECH S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 59/18

H20903538604

JUICIO: HIDALGO DIEGO GERMAN Y OTROS c/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. Y OTROS s/ DIFERENCIA SALARIAL. EXPTE. 59/18.RDLÁT

Concepción, 04 de Diciembre de 2023.-

Proveyendo dos presentaciones que anteceden: de la compulsa del expediente surge que, conforme manifiesta la Dra. Silvia Esther C. Eleas, el proveído de fecha 19/02/2019 establece que se encuentra vencido el plazo para acompañar toda la documentación que las partes demandadas se propongan hacer valer (...): I) Déjense sin efecto los proveídos de fecha 14/11/2023 y 24/11/2023, por no corresponder, asi como las cédulas libradas en su consecuencia, y continúe la causa según su estado: pase a proveer las pruebas. II) A lo manifestado y solicitado por la Dra. Lilia Sacaba, apoderada de Daniel Ingeniería SRL y Maxitech SRL: no ha lugar.-

Actuación firmada en fecha 04/12/2023

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.